

EL CORREO DEL SUR.

CONCEPCION, MARTES 27 DE MARZO DE 1860.

NUM. 1236.

ANO X.

NAPOLEON III I EL CLERO.

I.

Se nos amenaza: i digo *nos* porque, bajo todo régimen gubernativo, nacido del sufragio universal, el ciudadano tiene el derecho de decir: *El Estado somos nosotros*, a la semejanza de Luis XIV que decía “*El Estado soy yo*.” Pues bien: desde que pretendéis echar la responsabilidad del folleto *el Papa i el Congreso*, sobre el consejo del gobierno, aceptamos la hipótesis i decimos: al Estado es a quien se dirigen vuestros ataques.

En un bosquejo firmado, Félix, obispo de Orleans, leemos estas palabras: “*Tened cuidado, pues, se ha dicho, de esta piedra, que perecerá aquel que chaque con ella, super quem ecclerit, contetur*” i en seguida “*Id con cuidado, concluireis por herirnos. Ignoraros si tenemos necesidad de que se nos desparta, pero habéis logrado maravillosamente abrinos los ojos*.”

No es una palabra aislada la que aquí se eleva. Esta es una maniobra que se quiere generalizar i que puede tomar un desarrollo suficientemente grande para que todo individuo de buen sentido i de buena voluntad, llegue a decir libremente su idea, tal como se hizo en tiempo del *Tiers Etat*, cuando el gobierno hizo el llamamiento a los publicistas.

Mientras que unos escriben, otros que no saben escribir, hablan, se ajitan, comueven las almas, arrebatan de los deberes de sus modestos curatos a los buenos sacerdotes, poco cuidadosos de soberbia querellas, los aleccionan i estimulan; forman cocílibalos, iaa a decir, *clubs sacerdotales*, communyca a los pueblos, a los campos, una andando quizá, que

nos ocemos a la Diosa: es la *calumnia*.

¿A quién se calumnia? Al presunto autor del folleto tal vez? No por cierto, buscad arriba, mas arriba aun. ¿Sobre que rueda la *calumnia*? Sobre una cuestión diplomática? Sobre un punto de litigio internacional, que los soberanos de Europa, en la persona de sus mandatarios, resolverán, a la faz del cielo i de las naciones, en la carpeta de un Congreso? No, no es enteramente eso. Se rá pues, por la suerte de Pío IX que hasta tal punto se preocupan? Tampoco.

Si a todos los que hacen parte de este coro de voces sordas i misteriosas, se pudiera hacer confesar el secreto de sus conciencias, un gran número de ellos declararía que la cuestión del poder temporal no es sino un medio de agitación.

III.

Napoleón III ha respondido al Papa sobre el trono pontificio; ha vertido la sangre i el oro de la Francia por el sostén de la Iglesia Católica; ha hecho por el clero todo lo que podía, todo lo que debía; le ha dejado una libertad inmensa; ha prolongado la longanimitud de su respeto hasta su último límite; no ha pedido a sus varios ministros religiosos, sino la tolerancia con los sacerdotes; ha permitido a ciertos periódicos, un lenguaje que la administración no habría sufrido de ningún otro órgano de la prensa; no ha reclamado del clero sino la calma, i, he aquí como se contesta a este respecto por la religión, a esta afición por el Santo Padre, a esta política hacia la Iglesia política, que ha hecho algunas veces estremecer a los más sinceros partidarios del Imperio, i de la popularidad del Emperador.

Sóis vosotros desde sesenta años lo habéis abandonado.

Y si así es, vivimos en esta perturbación, es porque el poder civil ha nado con su sangre i sembrado de sacrificios el campo de la justicia; i por todas partes las almas se vuelven hacia él, llenas de fe i de confianza entregándole sus destinos. No es, pues, la culpa de ellas si sus soberanos i sus magistrados son más verdaderamente religiosos que los publicistas i los ajitadores que arrastran a la iglesia a esa vía fatal.

Esto no es ciertamente una pura subversión filosófica. Gracias a Dios, el sentimiento religioso, aunque debilitado por estas estériles luchas, no ha muerto en Francia. I, a pesar de tantas instigaciones desplorables, el respeto, hacia los ministros del culto, no ha disminuido. Mirad las iglesias: ellas están llenas de fieles; ved a los sacerdotes en los más brillantes salones i en las cabanas más humildes; ¿no verás que se les prodigan las atenciones más delicadas i las pruebas de más respeto i consideración? no es verificado en todas partes el traje del sacerdote?

Aunque digno lo que quisierais, en la oscuridad intriga, anterior a los acontecimientos que traen consigo su desarrollo; ¿cuál es su fuente? ¿a qué origen pertenece? ¡ah! es necesario decirlo; no se hallaría en las cosas del culto, en los principios religiosos, en la cuestión del poder temporal, si se tomase la pena de buscarla. Sería necesario remontarse muy alto, mas alto aun que el periodo del partido clerical de la restauración; sería necesario llegar al concordato, quizás hasta el dédalo de esas tradiciones teuebrosas conservadas por algunos hombres que, bajo todos los poderes que se han sucedido en Francia, desde el primer imperio, han tomado a tarca el separar a la iglesia de la civilización.

Al díganoslo todo de una vez; quizás sea necesario trasladarse más allá todavía, para encontrar el secreto de esta oposición biliosa, cuya sangre, hervida por la cólera, no sabe siquiera encontrar en la dignidad sacerdotal, un freno a sus escenas; ella se operó en la especie de trasfusión de la autoridad moral desde 1789. Parece que desde esa época el espíritu de Dios se haya cambiado i pasado, en su mayor parte, del poder religioso al poder civil.

Los pueblos ven a Dios allí donde está el sacrificio, la justicia, la abnegación a la humanidad, los progresos, las luces, i todo en fin lo que constituye un estado social, mejor que el que se experimentó en el pasado. “*en a-*... *ha rozado la tierra*... En este ruido

Así es preiso decirlo; el clero, (hablo siempre del clero ajitador) en Francia

no ha hecho nada de eficaz para oponerse a este cambio anormal del principio divino. Ha dejado pasar, desde hace sesenta años, sin dirigirlas, todas las cuestiones que se pudieran llamar *simpáticas*.

todas las cuestiones caras al corazón del pueblo, sin asociarse a ellas, sin buscar el medio de sancionarlas con el principio i los jefos. Al contrario, se ha colocado brutalmente al través de ellas, apoyándose groseramente en las ideas i los intereses reñidos, insultando en lugar de persuadir, desafeccionando a las masas en lugar de atraerlas.

Bajo la revolución, la historia os reprocha de no haber siquiera tenido el valor del mártir. Ha sido el principio civil, el instruido Luis XVI, los Fuldenses, los Jirondinos, los Montañeses i aun los mismos utopistas, los que se han ofrecido en holocausto.

Bajo el Imperio, habeis batallado contra el jeneroso mediador que hacia cuanto podia por haceros entrar en la esfera de lo posible. Habeis usado de la astucia con vuestro liberador, i Napoleón ha dicho con justicia, hablando a Caprera: “*Habéis querido tomar el alma para dejar morir el cuerpo*.” En todas partes, en fin, os habeis mostrado hostil ante el institutor i el magistrado, como ante el soldado; i ante el príncipe como ante el ciudadano, conforme a los deseos i necesidades del tiempo.

Jos admirais que el espíritu de Dios se haya trasladado al Código! que el poder civil tenga la pretensión de resolver las cuestiones temporales!

Sóis vosotros desde sesenta años lo

habéis abandonado.

Y si así es, vivimos en esta perturbación, es porque el poder civil ha nado con su sangre i sembrado de sacrificios el campo de la justicia; i por todas partes las almas se vuelven hacia él, llenas de fe i de confianza entregándole sus destinos. No es, pues, la culpa de ellas si sus soberanos i sus magistrados son más verdaderamente religiosos que los publicistas i los ajitadores que arrastran a la iglesia a esa vía fatal.

Esto no es ciertamente una pura subversión filosófica. Gracias a Dios, el sentimiento religioso, aunque debilitado por estas estériles luchas, no ha muerto en Francia. I, a pesar de tantas instigaciones desplorables, el respeto, hacia los ministros del culto, no ha disminuido. Mirad las iglesias: ellas están llenas de fieles; ved a los sacerdotes en los más brillantes salones i en las cabanas más humildes; ¿no verás que se les prodigan las atenciones más delicadas i las pruebas de más respeto i consideración? no es verificado en todas partes el traje del sacerdote?

Aunque digno lo que quisierais, en la oscuridad intriga, anterior a los acontecimientos que traen consigo su desarrollo; ¿cuál es su fuente? ¿a qué origen pertenece? ¡ah! es necesario decirlo; no se hallaría en las cosas del culto, en los principios religiosos, en la cuestión del poder temporal, si se tomase la pena de buscarla. Sería necesario remontarse muy alto, mas alto aun que el periodo del partido clerical de la restauración; sería necesario llegar al concordato, quizás hasta el dédalo de esas tradiciones teuebrosas conservadas por algunos hombres que, bajo todos los poderes que se han sucedido en Francia, desde el primer imperio, han tomado a tarca el separar a la iglesia de la civilización.

Al díganoslo todo de una vez; quizás sea necesario trasladarse más allá todavía, para encontrar el secreto de esta oposición biliosa, cuya sangre, hervida por la cólera, no sabe siquiera encontrar en la dignidad sacerdotal, un freno a sus escenas; ella se operó en la especie de trasfusión de la autoridad moral desde 1789. Parece que desde esa época el espíritu de Dios se haya cambiado i pasado, en su mayor parte, del poder religioso al poder civil.

Los pueblos ven a Dios allí donde está el sacrificio, la justicia, la abnegación a la humanidad, los progresos, las luces, i todo en fin lo que constituye un estado social, mejor que el que se experimentó en el pasado. “*en a-*... *ha rozado la tierra*... En este ruido

que la tiene colocada entre tantos elementos de rivalidad.

Napoleón III, con sus instituciones populares, i su perspicacia segura i profunda, ha comprendido el rul i el carácter del jenio francés; i desde su venida al poder, ha buscado, por todos los medios posibles, con la paz i la guerra, el modo de dirigir la política francesa a esta vis tradicional.

Pero, una singular circunstancia en el destino del Emperador Napoleón III, parece haber asignado a su reino un objeto neto, positivo i que se puede, sin miedo de emplear un término demasiado ambicioso, i darle el que verdaderamente le corresponde: una misión.

Que se examine atenta e imparcialmente, lo que, hace cerca de diez años, ha tenido lugar en Europa; sigue la política del Emperador en las grandes i secundarias fases que ha tenido que recorrer, en el terreno de la Crimea i en el cantón de Neuchatel, en Italia i en los principados de Moldavia i Valaquia: en todas partes se encuentra que esta política está sellada del mismo jenio, en todas partes se encuentra el mismo rol, i cuando se quiere resumir en una palabra el conjunto de esta conducta, que ya puede estar apreciada por la historia, la palabra que viene a los labios es la siguiente:

Napoleón III es un mediador!

Maravillosa coincidencia! Coincidencia que toca a los espíritus que buscan la luz en las cercanas relaciones de la historia, i demandan a la claridad del pasado de iluminar el porvenir; encontraremos aun que Napoleón I fué también un mediador.

“*No es punto capital*” dice orden de ideas superiores se ha ejercido esta mediación providencial de Napoleón II. En el punto que nos preocupa hoy, en el orden de ideas a donde nos conduce la cuestión del poder temporal del Papa de las exigencias de la Iglesia, cara a cara con las necesidades de la civilización, de la libertad de los pueblos i del reposo de la Europa.

La revolución francesa había arrasado con los antiguos privilejos del clero; había abolido el derecho canónico, el diezmo, vendido los bienes de los conventos, decretado el salario de las funciones sacerdotales, i, con el cadalso i las sanguinares del culto de la razón, abierto un abismo entre ella i la Iglesia. La guerra entre los espíritus era sin tregua. Mas tarde M. de Maistre, M. de Bonald i los publicistas, ellos están llenas de fieles; ved a los sacerdotes en los más brillantes salones i en las cabanas más humildes; ¿no verás que se les prodigan las atenciones más delicadas i las pruebas de más respeto i consideración? no es verificado en todas partes el traje del sacerdote.

Pero aparece Napoleón, primer cónsul, i el acto del 26 messidor, año IX, ha presentado al mediador al mundo Europeo. Por el Concordato hacia entrar a la Francia al seno de la Iglesia. Cumplió un acto gigantesco, Fundaba la indispensable alianza del catolicismo con los grandes principios de la revolución, que habían llegado a ser la inspiración del alma de la nueva sociedad. Estos principios habían encontrado la sanción religiosa; se habían salvado, i, con el mismo golpe del jenio, el papado se salvó con ellos. El ideal del estado moderno se descubrió; el Estado dejó de ser un conjunto de órganos faltos del principio vital. Alianza provechosa, fecunda, apesar de lo que hayan dicho los exaltados de ambos partidos, los del clero i de la democracia, los padres de los que hoy veamos negarlos aun, negarlo siempre, no obstante la consagración de los tiempos.

El papado, lo sabemos, fué ingrato. Escuchó los malos consejos de los ajitadores clericales de aquel tiempo. Se organizó una lucha intestina contra el mediador. Hasta sangre ha corrido después. Pero la sangre ha encontrado gracia alguna vez ante los retóricos? Robespierre decía: perezca la sociedad antes que un principio. “*No es esto lo que se dice hoy*” poco mas o menos, en esta palabra orgullosa... *contetur*?

La situación, sin duda, es muy lejos de ser tan agravante. No se niegan los principios constitutivos del orden nuevo. La reconciliación existe en el ánimo de la multitud, i en el de la mayor i más santa

parte del clero; la que sirve a Dios, consuela, ora i no se mezcla en política.

Pero, aunque menos vasta, menos profunda en las esferas del mundo europeo, esta nueva situación no deja de tocar las partes nobles i vitales de la sociedad contemporánea. Se trata de la vida de un pueblo, de la extinción de un foco de discordia que, desde muchos siglos, pone en movimiento a los ejércitos de Europa, que ya ha costado tantos de sangre al mundo católico i amenaza prolongar indifinidamente la guerra.

El Papa no puede conservar la soberanía de los Estados que le fueron asignados por los tratados de 1815, sin el auxilio de una milicia extranjera. La Soberanía de ver sin cesar a la Italia triturada por ocupaciones militares de donde nacen influencias ilegítimas, causas de discordias, de guerras i de una permanente perturbación del equilibrio europeo, preciso es que esta desplorable situación llegue a su término. Pío IX ha hecho inauditos esfuerzos de patriotismo, de buena voluntad para conciliar la reunión en manos del Sumo Pontífice, la reunión del doble poder político i religioso. Los mas grandes pensadores de la Italia, Gioberti i tantos otros, le han prestado su jeneroso concurso. Los soberanos mas adictos a la Santa Sede, la Francia i el Austria, le han prestado el apoyo de sus soldados para presentarle la ocasión, de buscar el problema de una teocracia en el siglo XIX. Pío IX no ha tenido acierto; la experiencia ha demostrado que la realización de sus votos era definitivamente incompatible con el espíritu de nuestra época i la firme voluntad del pueblo de las Romanas.

“*Que fuerza?*”

En este confuso tejido de dificultades, los ojos de la Italia, los de la Europa entera se vuelven hacia la Francia. El soberano que su gobierno se ha presentado ya tres veces en los conflictos europeos como un juez supremo. Se ha interpuesto en nombre de los principios, en nombre de la razón i la justicia, i el éxito ha coronado su intervención.

Por la cuarta vez, ofrece su mediación, convoca un Congreso, hace un llamamiento al buen sentido i a la buena voluntad de todos. Quizás deja aun presentar una solución, solución que no es precisa buscarla solamente en el folleto, pero si en los preliminares de la paz de Villafranca, en los derechos reservados, en el principio de la intervención de los ejércitos extranjeros en Italia, en una palabra, en el mismo modo de presentar la cuestión; pues toda cuestión bien presentada queda, según se dice, medio resuelta.

Pues bien quién lo creería? antes que hubiera hablado el mediador, he aquí que los ajitadores del clero, los discípulos de los que hasta en 1815, se encarnizaron contra la obra de Napoleón I; los que, una vez muerto Napoleón, lo persiguieron hasta la misma tumba; los que, bajo los regímenes que se han sucedido desde el primer imperio, no han cesado de vivir, de turbar los espíritus, de prestar al Estado a su ruina, ora por sus malos consejos, en tiempo de la Restauración, ora por su sorda i latente oposición en la época de Luis Felipe; por sus violencias como en la república francesa; siempre descontentos, siempre ajitados i que se podrían considerar en verdad, por los enemigos de todos los gobiernos i que querían, traerlos el de los Valois. He aquí, digo yo, que estos irreconciliables adversarios de los principios de 1789, i del orden social moderno, se esfuerzan en alejar toda idea de congreso, todo nacimiento de conciliación, critican todo, amenazan a cualquiera que habla, i por fin de cuenta, no proponen nada, testan de *infame acusador* a cualquiera que proponga alguna cosa, nos reprochan de *asulariar* la revuelta de las Romanas, de querer reducir al Papa a la mendicidad, de ser sofistas en contradicción con ellos mismos, jentes absurdas, inútiles, que no saben lo que dicen. ¿Qué ya? inventivas sobre inventivas.

I despues de haber así derramado la amargura de su corazón, Monseñor, el Obispo de Orleans, añade con esa altanería que no admite réplica: “*Vuestros pronósticos son mezquinos, i permitidme decirlo, vuestras previsiones vulgares*”

nos rinden tan luego. Los Papas han encontrado en mayores conflictos, hacen frente todavía."

Pero, Monseñor, ¿en qué parte habeis visto que el autor del folleto quisiese lastimar al Papa? Quién habla de arruinar, cuando se trata, al contrario, de crear un presupuesto ante el cual es una vagatela el impuesto que podrían producir todos los sudores de la Roma.

En un tono más provocativo aun M. Dupandloup agrega:

"Por ventura creéis que la sangre cristiana ha dejado de correr en nuestras venas i que nuestros corazones no latean en nuestros pechos?"

Nosotros también, Monseñor, tenemos corazas, i os lo confesamos, esta constante corriente de sangre humana, que desde mucho tiempo se derrama por la Iglesia i europeo todo la superficie del globo, esta sangre nos comuneve. No os amenazamos, os pedimos gracias para esta sangre, imploramos vuestra piedad, sapiémos al Papa i al clero que tenga compasión del pobre pueblo italiano, tantas veces inmolado en su nombre; si cuesta a la Santa Sede transformar la fuente de su renta sin perder la calidad de potencia temporal, ni la independencia que es su consecuencia, que el clero piense en los males que este sacrificio hará espesar de la cristianidad, que piense en las bendiciones de la Italia i de las naciones católicas.

A estos ruegos, los publicistas del clero, con Monseñor Dupandloup a la cabeza, nos responden que estos consejos son llamamientos al espíritu de conciliación, solo se ocullos contra Dios. Invocan su ira, nos previenen que Dios tiene golpes imprevistos. Nos tratan de gentiles (porqué no nos hablan de una vez de D. Juan o nos tratan como aristócratas?)

A nosotros no nos sorprende esta cortedad. Pero es necesario hacer que el público conozca su verdadera causa.

Hasta aquí:

V.

Sabemos lo que esta facción del clero quiere que se cumpliese por el emperador Napoleón III. Su silencio en materia de soluciones es claro para quien sabe comprenderlo. Lo que deseana lo habrá adquirido. El clero quería que Napoleón III volviese al Papa. Yo, la honestidad, que restaurase a los duques desposeídos, que restituyses aun al Austria la Lombardia i dejase al emperador Francisco José, al rey de Nápoles i al Papa, desempeñar como en el pasado, los negocios de la Italia, cueste lo que cueste. Porque, según el pensar de nuestros contrarios, la protección de la Francia no aseguraría aun al papado. Monseñor Dupandloup permite entrever esta desconfianza en sus inquietudes sobre el pago del presupuesto indicado en el folleto, para sostener el brillo del trono pontificio. Sopla de Francia cierto viento que indica demasiado las revoluciones.

A este precio, pero solamente a este precio, Napoleón III estaría en paz con el clero, i las iglesias de Francia entonan el Te Deum sin restricciones menores.

— Esto es algo caro.
— Si el Sr. Conde de Chambord, reinando en la Francia, hiciera estas cosas, se comprendería. Que el Sr. Conde de París, se llevase la corona, calmosamente digo al Papa, al Austria i a la Italia: Argüales, no me toca lo que pasa allende los mares; se diría que este príncipe jura lealtad a las tradiciones paternas, continúa la política de cada uno en su casa, cosa mia para si, i los que gustan de esto, en Italia estarian llenos de encanto.

Pero si un Napoleón, emperador de la Democracia, hiciera tal cosa, qué diría la Francia, qué diría la Europa, qué diría la bondad?

Darian que olvidó las grandes tradiciones de la política imperial; que faltó al papel de mediador, el mas bello atributo de su corona, el signo mas elevado de su legitimidad, su mas hermoso título de gloria en la historia de la civilización en Europa.

Podría de buena fe, censurárselle de no aceptar semejante papel?

(Concluyá.)

Procedimientos del Congreso. ELECCION DE SPEAKER.

Washington, 1.º de febrero de 1860

En la sesión que tuvo hoy el Senado se presentaron varios bills versados sobre diferentes asuntos, entre los cuales se halló uno presentado por Mr. Gwin concediendo el derecho a favor de ciertos individuos para establecer una línea telegráfica al Pacífico.

La sesión de la Cámara de Repre-

sentantes se abrió con la oración usual, que fué pronunciada por el Rabbi Rachel a quien correspondía en razón de turno. Esta fué notable por sus expresiones fervientes, desplegando en ella los sentimientos mas patrióticos i religiosos. El imploró la bendición del Altísimo, para dirigir a la Cámara en la elección de Speaker que deba presidir sin favoritismo i sin temor, i para que los miembros puedan obrar i hablar propiamente en gloria i felicidad de su madre patria. La oración fué oída con arroboamiento i con una muy marcada atención.

En seguida el secretario manifestó que lo que había quedado pendiente era la motion de Mr. Sherman para proceder a la votación de Speaker.

Después de llamada la lista de los miembros, para proceder a la votación, varios de estos tomaron la palabra i expusieron a su turno los motivos que cada cual tuvieron para votar en este u otro sentido. Al llegar Mr. Briggs, previa explicación, votó por Mr. Pennington (candidato republicano.) Este voto fué el que decidió la contienda por tanto tiempo existente en la Cámara de Representantes. El resultado de la votación fué como sigue:

Total número de votos.....	230
Por Mr. Pennington.....	117
Por Mr. McClelland	85

El resto repartido.....

En seguida el secretario anunció verificada la elección a favor de Mr. Pennington i nombró a los Sres. Baocock i Sherman para que lo condujeran a la silla.

El agraciado pronunció un discurso en el cual prometió presidir con justicia e imparcialidad, dar de gracias a sus amigos por la bondad de que había sido objeto.

En seguida prestó el juramento de fidelidad en manos de Mr. Phelps. Los miembros de la Cámara también fueron juramentados.

Se nombró acto continuo un comité para anunciar al Senado la elección verificada, i que queda en consecuencia debidamente organizada la Cámara, la cual suspendió la sesión.

Comercio americano en 1859.

Por la bondadosa atención de un amigo en Washington hemos recibido un ejemplar del "Informe del Secretario de Hacienda, sobre el comercio i navegación de los Estados Unidos en el año que acabó en 30 de junio de 1859." La siguiente tabla que compilamos, manifiesta el progreso del comercio habido entre este país i las otras naciones del continente:

Exportacion. Importacion.		
Bolivia	\$ 5355	—
Brasil	6356976 \$ 22420842	
C. América	172292	589911
Chile	1967321	2616800
Conf. Arjentina	1438235	4070033
Conf. Grancanaria	1562964	2818141
Cuba	12268202	31054424
Ecuador	35210	—
Méjico	2992546	5339974
Perú	955161	323894
Puerto Rico	2035202	4820335
S. Domingo	19788	193390
Uruguay	630356	774543
Venezuela	1720499	4321031
Totales	\$ 32060053	\$ 52122318
En el año de 1858.	31720658	68520570
Aumento en año de 1858 \$ 339425		\$ 13901739

Desastres marítimos en enero de 1860.

El número de buques de la marina mercante americana, que se han perdido o sufrido averías de mas o menores consideración durante el mes de enero próximo pasado, asciende a 110. Entre ellos se cuentan 4 vapores, 22 fragatas, 30 barcas, 20 bergantines i 8 goletas. El valor de los buques i cargamentos perdidos, i los daños causados a estos por averías sufridas, se calculan en pesos dos millones 729,200. De los buques perdidos totalmente 5 se fueron a pique, 9 se embarrancaron sobre las costas o arrecifes, 5 se perdieron por haber chocado con otros, 9 se incendiaron, 10 fueron abandonados por las tripulaciones i el resto sufrieron averías en su navegación, bien a causa de los malos tiempos o por efecto de la nieve que arrastraban la corriente.

(Comercio.)

EL CORREO.

CONCEPCION, MARZO 27 DE 1860.

MÉDICO DE CIUDAD.

En otras ocasiones hemos manifestado, que la gratificación que se da al médico de ciudad, no guarda proporción con los multiplicados, difíciles, i delicados cargos que se le confieren. Hemos dicho además, que aquel funcionario lucia mas de lo que le corresponde, i lo afirmamos, porque al consultar el supremo decreto de 8 de febrero de 1854, i la lei vigente de la Novísima Recopilación cap. 12, hemos visto, que el expresado médico, solo debe cuidar de corregir los abusos que se cometan en el arte de curar, practicar la visita de boticas e informar a la autoridad sobre las medidas de policía sanitaria que mas convenga adoptarse.

Examinémos lo que hoy constituye el trabajo del médico de ciudad. Tan pronto es el inspector o el subdelegado quienes le pide informe sobre las causas sometidas a sus tribunales, como el jefe de policía lo llama para practicar el reconocimiento de los animales muertos por la pustulación maligna. Ya es el juez letrado i la Ilustrísima Corte quienes e piden su parecer sobre las difíciles cuestiones de la medicina legal, o, finalmente es el intendente de la provincia quien lo comisiona para practicar reconocimientos e informar sobre la salubridad pública, composición química de las aguas que surten a la población &c.—En todos estos casos el médico de ciudad tiene que hacer uso de profundos conocimientos, para informar e ilustrar a las autoridades sobre las difíciles e importantes cuestiones que a su fallo se someten.

Muchas veces se ha visto al médico de ciudad informar sobre envenenamientos, tener que analizar las sustancias contenidas en cadáveres ya entrados en la putrefacción, salirse del dominio de la medicina i hacer uso de sus conocimientos de química general i de botánica, para descubrir la causa de una muerte prematura i desenmascarar a los criminales, salvando así la vida preciosa de un inocente, a quien las mas vehementes sospechas designaban con la ignominiosa nota de a-ciso.

Otras veces, el pueblo tan ligeró en sus juicios, como apasionado en sus determinaciones, ha arruinado sobre personas inocentes todo el peso de su indignación; la calumnia mas atrónima venía entonces a manchar la reputación de ciudadanos ilustres i beneméritos; los pasiones desenfrenadas i la envidia, sobre todas, cantaban victoria al ver que la verdad permanecía oculta bajo las pretensiones en que el crimen la había envuelto para no ser descubierto; pero el médico de ciudad apoyado en las verdades de la ciencia, hace penetrar la luz en esa profunda oscuridad, suministra datos a la justicia para que proceda con seguridad, salva a la inocencia i arroja la máscara de los cobardes i criminales.

Bajo este solo aspecto el médico de ciudad se nos presenta como un destino importante i de la mas grande responsabilidad; pero no solo se limita a esto su acción, pues está encargado de velar por la salud de los presos, a quienes socorre gratuitamente; hace las veces de médico castrense, informando sobre la salud de los inválidos, haciendo que unos vuelvan al servicio de las armas i otros se retiren a descansar de sus fatigas en el seno de sus familias. También examina, en muchos casos, del servicio a los civicos &c. &c.

En las grandes ciudades en donde los hombres de ciencia i conocimiento abundan; en donde se tienen recursos a la mano para resolver los difíciles problemas que a un médico puedan ofrecerse, podrá el médico de ciudad, salvar su responsabilidad, en muchos casos; pero en nuestras provincias, en donde faltan casi todas las cosas, en donde apenas se hacen sentir las oleadas i el movimiento de las inteligencias, así, que se hace muy mas difícil cumplir acertadamente con tan importantes comisiones.

Examinemos la renta que recompensa al médico de ciudad de sus laboriosas tareas entre nosotros. Solo alcanza a la miserable suma de 150 pesos anuales. Como se vé, esta pequeña cantidad es insuficiente para alucinar a ningún médico i solo armando de una buena dosis de filantropia i desinteres, se podrá hacer cargo alguien de tan laborioso destino.

Este mismo lo conoció el Cabildo i propuso aumentar el sueldo del médico de ciudad a 300 pesos, cuya cantidad ha sido aprobada por el Supremo Gobierno, con la condición de que esta corporación dictase un reglamento, al cual debía someterse el médico de ciudad.

Tiempo es ya de que se ponga manos a la obra, que se introduzca el orden en todos los ramos de administración pública hasta donde no se ha conseguido hacerlo ponerse hasta el dia.

A nuestro entender, este reglamento es de la mayor importancia i quisiéramos que cuando éste se señalen las obligaciones del médico de ciudad.

De este modo, este funcionario sabrá a qué atenerse i se procederá en justicia recompensando los servicios de un empleado público.

EL DANDI.

Sabeis lo que es un dandy, lectores mis? Le habeis estudiado con detención? No os preguntaré si os ha amado alguno, porque estos Narcisos no descienden tan fácilmente a ese terreno.

Un dandy es un ser masculino, físicamente considerado; pero en el sentido de la moral es una coqueta de mal jérigo, que se adoba el chito, se abillanta las uñas, se riza la patilla; se mata el bigote de cosmético, se pone papillotes en la cabellera; duerme con papillina o perfume para no estropear el ensorcidado de sus sienes, i hace una toilette de dos horas cada mañana, en la cual emplea barriles de pomada, botes de aceite i rosadas pastillas, no olvidando el indispensable maillot i la agua de Colonia.

Después que abillanta perfectamente su cíntus, barniza la cejas i pone blanca la dentadura, suele pasar al lazo de la corbata, a ese picarezo lazo, donde, según imaginan, ha de prender tantos corazones. Ese lazo de languidas... así... al doblar... a la negligé... como si no valiera la pena. Ese lazo que detiene al impudente dandy, que hace i deshace mil veces, i que es una copia exacta de sus amores torpemente prendidos i arrancados.

Hai oca i ases en ayunas, i se acuerda i da un tirón a su diestra i cortada, arrancando al socio con fuerza.—Oí! escríma; ¡piégas! cuéltalo infame bavarista! que mal aderezados los ponen estos piés están perversos! quedan demasiado abiertos! no van a lucir los calcetines, inviados! Oí! que de gracia la mala i Malibú guardandol... Oí! qué importa! cuando vea la charola blanca que voi a ponerme, olvidará el rato que la he hecho esperar... ¡Ad... ad... ad... Manuel!

Manuel... Señor!—El jaboncillo de sastre, corriendo... desparpial... raspa... un pozo... échalo en el catín de la bota... así... breve... Bríton... de zapatero... Si lo pilla... lo haría pedazos!... E-umos como una areta... Nasal!... no entran, no entran ni a triunfos!... Como encargó Vd. que las hijeras estrechas, señorita, el pobre hombre ha obedecido!—Quieres callar ignorante? Ad... ad... ad... nadal... nadal... nadal... no entran! Es que le estorba a Ud. el juanete, señorito!—Brato!... bríton!... bríbarol marcha!... fuera!, no quiero oírte!... Decid que mi pié es defectuoso cuando parezca una aguja! cuando después de calzado se parece a la elegante botilla de una hermosa!

El fashionable suda, se afana, echa los borcegos, hace crujir sus canillas a cada estrechón que dà a la casi fracturada pierna; i por último, reduce su huesudo pie en la prensa de charol, quedando despues como un uso, sin saber por donde empezar su camino, que no haya piedra ni bárdillos rotos ni losas desiguales en que tropezar.

—¡Este sastre! este sastre! siempre ha de dejar arrugas! siempre ha de dejar el pecho undido i las espaldas salientes! Es una desgracia!... Nada' queda mal!... ¡No comprenden estos obtusos hombres la figura que debe tener un trac para que llame la atención a las bellas!

¡Hui! hui cerca de las dos! i Paquita, Paquita que me espera!... i la jeneral! i la jeneral jefe de hacienda, a quien prometí mi brazo para ir a casa de la marquesa!...

¡Esta vida es infernal!... siempre compromisos!... siempre visitas en descubierta!... mujeres enojadas!... maridos celosos!... ya se ve es imposible atender a tanto!

La cadena del reloj cae divinamente en el color del chaleco. Esta botonadura es de un gusto esquisito... Me agrada tu regalo. Adela... ¡Pobresila! yo quisiera amarte pero... ¡Ai qué olvido! me marcho sin el pañuelo, ¡bonito lauce cuando siempre tengo que enjugar las lágrimas a Marieta! ¡Está loca... perdida de amores por mí!... Si perteneciese a otra clase... ¡infeliz!... una figura de teatro!

¡El sombrerol... quién habrá estrenado mi sombrerol... los gatos!... los pocos gatos!... ¡Ven Uds! como lo han puesto de pelos blancos! ¡Maldicion!... yo cejeré un látigo, i al primero que vea lo mato a latigazos!... No entraré mas en mi apartamento esa raza gatuna, que poda haberse escondido del arca de Noé, conoce a los hombres de Aimabel.

—Gracias a Dios!... ya he concluido... —Se me olvida algo!... ¡Ah! los guantes!... los cigarros!... Un habano hace efectos admirables en una indolente persona; ademas, a Camila le gusta much el voluptuoso aroma que despiden. ¡Ta ra ta ta ta ta!

Nuestro lion se planta en la calle tarcando a vos en cuello, i sufriendo los reclamos de los pies; echa a andar, queriendo hacerlo en todas direcciones i sin saber a donde dirig

partes.... En cambio.... ¿quién sabe?....
caso envejece sin sufrimientos i al marchar a la otra vida, con su peluquín a la romana i su lente, va persuadido todavía de que en este mundo le echarán de menos.

(*El Comercio.*)

SEÑORAS.

Teatro.—La última función de los *compañeros suizos*, que tuvo lugar el domingo, adquirió la aceptación del público; i los artistas en general se espaldaron muy bien, pues a cada momento alcanzaban de los asistentes las manifestaciones más satisfactorias i que decían claramente el buen resultado de sus trabajos.

La señora Carolina Hiffert, fué muy aplaudida, particularmente al cantar la *marcha suiza*, en idioma alemán, cuya canción para que produzca el verdadero efecto de la idea de su autor i del carácter que trata de pintar en esta composición, necesita precisamente de una gracia natural o a lo menos de un estudio constante de las costumbres de las criadas suizas. En la *cartolina* de la ópera francesa, *Robert le diable*, estuvo también muy feliz la señora Hiffert. En algunas partes de este hermoso trozo hai ciertas notas difíciles de cantar; pero esta artista venció con ligereza i maestría los inconvenientes que encontrara en su ejecución. Sin embargo observamos que en las escalas, su voz no era muy clara i perceptible, cuya circunstancia nos hace creer que la señora Hiffert necesita de mas estudio en cuanto a esta parte del canto, para que así la voz no se resista cuando tenga que recorrerse con presteza una serie de notas o sonidos.

El señor Stoepel, en el *alegor* de la ópera *Guillermo Tell*, diónos a conocer, por tercera vez, su destreza i maestría en la ejecución del *piano de madera i pajá*. El público le aplaudió con mucho entusiasmo. El solo en la *concertina inglesa*, instrumento dulce i sonoro, fué muy bien tocado por el señor Stoepel; i con una impresión verdaderamente artística, que revela su capacidad i talento.

El señor Boulard, en el *duo, una lección de canto*, que ejecutó acompañado de la señora Hiffert, estuvo también muy feliz i su voz agradable no desmereció los aplausos de la concurrencia.

Por lo que toca al señor Galloway, la parte que tuvo en el concierto fué muy pequeña i sentimos que su voz de *trío* no se haya hecho lucir de otra manera, cantando un trozo o una *aria* donde ella dejó ver el mérito que encierra. La canción *billy grimes* no tiene nada de notable en cuanto a la música.

Todas las piezas que se tocaron en las *campanillas suizas* obtuvieron un éxito brillante. La *canción nacional de Chile* no fué sin embargo muy bien ejecutada. En el final se perdió el compás i el mérito de la música de esta composición estuvo bien lejos de hacerse notar. Como hemos manifestado en otras ocasiones, estas faltas ligeras i pequeñas se hacen disculpables ante la concurrencia, porque las *campanillas suizas* es un instrumento difícil de tocar i mucho mas cuando se presentan piezas como la *canción nacional* de Chile.

La concurrencia no fué en esta función tan numerosa. La proximidad de la Semana Santa, las misiones i otras fiestas religiosas de la cuaresma, hace que la mayor parte de las familias se priven de asistir al teatro pero sin esta circunstancia creemos que la función habría sido mas concurrencia. Sin embargo, en esta noche no faltaron tampoco algunas hermosas penitencias, que adornadas con elegancia i sencillez dieran a aquellos momentos plácidos mas vivacidad i mayor fuerza a la alegría de los espectadores.

Comisionados de estafeta.—El Sr. Director General de Correos ha pasado a la Intendencia la nota, que a continuación insertamos, en la cual dice haber nombrado, en virtud de la autorización que tiene para ello, comisionados de estafeta en los puntos que más convengan al mejor servicio de los correos postales.

Celebramos la adopción de esta medida porque desde algún tiempo a esta parte se hacia sentir con urgencia, la falta que estos empleados hacían en las cabeceras de las subdelegaciones. Las correspondencias, muchas veces, llegaban a manos de las personas a quienes iban dirigidas, con algunos días de atraso.

Bien sabido es, cuanto interesa al público el buen régimen de las oficinas de correos, cuántas veces el atraso de una correspondencia no es la causa de pérdidas considerables en nuestros intereses!

El Sor. don Francisco Solano Astabuaga en su visita por la provincia de

Concepción ha, dado a este ramo de la administración pública, el empuje que necesitaba para satisfacer cumplidamente las necesidades del público.

Concepción, 22 de marzo de 1860.

S.R. INTENDENTE:

Con esta fecha he creído conveniente al buen servicio de los correos expedir la resolución que sigue:

“En uso de la autorización que me confiere el Supremo decreto de 9 de enero último, nómbrase comisionados de estafeta en los puntos siguientes:

Para la villa de Rere a D. Fernando 2º Hurtado.

Para la de Huilqui a D. Miguel Mardones.

Para la de Penco a D. Santos Ferrer.

Para la de Rafael a D. Mateo Roa.

Para el puerto de Coronel a D. Santiago Ferrer, i para el de Lota a D. Agustín Pacheco.

Los nombrados gozarán de la compensación determinada por el artículo 11 de la Ordenanza General del ramo.

Comuníquese i anótese.”

Tengo el honor de trascibirlo a U.S. para su superior conocimiento, advirtiéndole que en las cabeceras de departamento sirven las administraciones de correos, los administradores de especies estancadas con arreglo al artículo 12 de la expresa ordenanza.

Dios guarde a U.S.

F. S. Astabuaga.

Al Sr. Intendente de Concepción.

Robo.—El domingo en la noche han abierto las puertas de la pieza de habitación de don Julian Campar. Los ladrones se valieron de una llave ganada para penetrar en ella, pues que la chapuña demuestra haber sido forzada. Toda la ropa i otras especies que había dentro, fueron estrajadas por los fuscumeros i aun el cepillo para dientes no se escapó de sus garras. Si calcula el valor de los objetos robados en la suma de cuatrocientos pesos mas o menos. Este hecho tuvo lugar en la calle de Colocolo, como a las nueve o diez de la noche. El Sr. Campar arrinvió una pieza que hace parte de la casa de don Domingo Martínez, a para discisión del hotel del Sur.

La policía tan pronto como tuvo noticia de este atentado escandaloso, ha tomado medidas más activas i específicas con tal de aprehender a los criminales; pero a pesar de haberse tomado a algunos individuos por sospechosos denunció la sospecha, hasta la hora de publicar ayer, ni menos descubrir quiénes sean los autores del robo.

Ocurrencia célebre.—Hemos sido informados del siguiente suceso:—Una *beata* se fué a confesar há pocos días i el padre o religioso que oía sus pecados, dijole ser muy necesario que todo verdadero cristiano debiera siempre estar preparado para morir. Le quiso dar a entender el cura, que en todo tiempo cumpliese con los mandatos de nuestra religión, si araso aspiraba por alcanzar la gracia o perdón de Dios, después de su muerte. El pobre penitente interpretó los consejos de su confesor de una manera muy distinta. Al dia siguiente se fué directamente a comprar la sepultura donde debería enterrarse su *triste humanidad*: por último hizo diligencias para obtener una mortaja, contó el *bayo* en un convento, hasta quedar completamente libre de todos los pasos que se hacen necesarios, i aun se nos dice que ha pagado los cargadores que deben transportar sus restos al Cementerio. Alabando la original idea de mi buen *beato*, es además un ejemplo digno de imitar por todos los mortales. La muerte puede atacarnos de un momento a otro i no sería malo hacer estos preparativos sintes de entregárnos en sus brazos.

Animales robados.—Cayetano Molina i Julian Cifuentes se encuentran detenidos en el cuartel de policía por haber comprado una buey i una vaca que han sido robados al señor don Gonzalo Urrejola. El Comandante ya ha pasado el parte a la Intendencia para que sean juzgados conforme a lo prescripto por las leyes.

Cuartel de policía.—Ayer aparecieron detenidos 11 individuos por varias infracciones del bando de policía. Entre estos hai dos extranjeros que se ocupaban en despiedazar los vidrios de sus promotores.

Mas robos.—El sábado robaron en la casa de doña Anjela Gallegos, situada frente a la bodega de don José María Villagran. Los ladrones estraíeron toda la ropa que encontraron en una perchera i varias especies que se hallaban en dos baúles. El hecho tuvo efecto a las ocho de la noche, cuando los dueños de casa se encontraban en la iglesia de Santo Domingo.

Casi a la misma hora que penetraron los ladrones en la pieza del jóven don

Julian Campar, otros hijos de Caco rompieron el candado de la tienda de zapatería perteneciente a un tal Valenzuela i de allí se llevaron consigo algunos pares de zapatillas i botines.

Cuando ya nos creímos libres de las bandas de criminales, que anteriormente hacían alarde de sus siniestros intentos, vemos, pues, ahora, que los ladrones comienzan nuevamente a atentar contra la propiedad, i según la marcha que llevan las maquinaciones de los malhechores, tan descaradas i sin temor alguno de los policiales, el dia llegará en que tendremos que soportar crímenes mas horribles i que pongan en peligro la vida de los habitantes. La policía está ya en el deber de redoblar su vigilancia en el pueblo i esa laudable actividad que de poco tiempo a esta parte se ha puesto en ejercicio en contra de los ladrones, es preciso que no desmaye un solo instante, por que mediante a esta circunstancia se evitara algún tanto la prosecución del robo i demás crímenes.

Desórdenes en la cárcel.

Varios denuncias habíamos tenido sobre los continuos desórdenes de los presos de la cárcel; pero en posesión ya de datos verídicos no queremos dejar al silencio por mas tiempo cierto abuso de trascendencia muy fuad para la moralidad de las detenidos. Se dice nada menos que la guarda introduce licor en el establecimiento o permite que los presidiarios lo manden comprar fuera de la cárcel. De cualquier modo que sea, lo cierto del caso es que la embriaguez es casi diaria i muy común en ellos i por esto mismo las riñas i otros desórdenes perniciosos se generalizan, hasta tocar ya en la insubordinación de los criminales. El sábado, un preso embrutecido por el licor cargo y pifiadas con otra de sus compañeros *por quítame estas pijas i fíjate preciso la presencia del alcalde para contener la furia del ebrio. A no ser esto, sin duda alguna este último individuo habría sufrido alguna herida bastante grave a lo menos. He aquí un ejemplo que por si sola exige alguna medida, para evitar en adelante las lesgracias que pueden ocurrir, si se permite mas tiempo la introducción de bebidas en la cárcel pública.*

Compañías civiles de Chillán.—Se nos asegura que el jueves próximo esta tropa tirará al blanco en la alameda, haciendo además algunas evoluciones de tática.

Ur. Júd.—Si los de purgarse la tierra de los criminales i malvados, justo sería también castigar a los usureros, judeos, que a pesar de tener demasiados recursos para vivir adquiridos por la malicia i por otros medios impropios de todo hombre delicado, ya se atrevan a apropiarse a mano armada de los intereses de los deudores que fallecen.

Ayer ha muerto en el hospital un individuo que debía, por mal de sus pecados, cuatro o cinco pesos a uno de estos miembros de las miserias del prójimo. Tan luego como supo este fatal accidente, ha tenido la temeridad de apoderarse de todos los muebles i demás trastos del falleciente, i la familia de este desgraciado, reducida, como es natural, a la indigencia mas espantosa, sufre las torturas mas horribles, sin recibir la mano protectora de alguna persona que alivie sus pesares.—Hasta ahora no ha medio de poder arrancar de las manos de este hombre cruel, los cortos intereses que ha dejado el muerto en su pieza de habitación, los cuales por insignificantes que parezcan, sin embargo ellos, servirán para proporcionar un pan a su pobre familia.

En esto, además de haber una indolencia estrema, sin ejemplo quizás en el carácter compasivo del hombre verdaderamente racional i cristiano, revela también un gran abuso de confianza, que debe castigar la justicia. Porque a cualquiera se le antoja decir: Fulano de tal me debía tanto, ¿será por ventura suficiente motivo para tomar posesión a viva fuerza de los intereses del muerto?

Una torre en el hospital.—Se piensa edificar en la puerta principal de los hospitales, una torre que sirva para colocar la campana de la capilla del establecimiento. Si su construcción, a la par de ser sencilla, puede dar mas lucidez al edificio, aplaudimos la idea de estos promotores.

Un policial que cumple bien.—El domingo un hombre daba de puntapiés a una mujer. El policial del punto, advertido de la maldad de este individuo, inmediatamente lo condujo al cuartel, porque comprendió el delito de aquél temerario, pues, sin causa alguna estropiaba a esa infeliz, i dado caso que la hubiera, debió abstenerse también de cometer el hecho.

Robo de santos.—Hoy en la mañana la policía aprehendió a un muchacho

que se ocupaba en vender algunas imágenes. Tomadas ciertas averiguaciones resultan ser robadas a Petrona Navarrete. Lo mas original del caso, es que los ladrones, después de haber estraido en otra parte algunos santos, fueron con el mismo objeto a casa de esta mujer, i como por el tamaño de éstos, pudieran ser sorprendidos por la policía, tomaron entonces la precaución de cambiar las imágenes por otras mas pequeñas que habían en la casa i en seguida convirtieron a piedras. Gracias a su dudada alguna, sería la admiración de los dueños, cuando vieron esta transformación tan repentina i se nos cuenta que los devotos lo atribuían a un milagro.

Actividad de la policía.

Hasta ahora la policía activa continuamente sus pequisas, a fin de descubrir los autores de varios robos que se han hecho en el pueblo, desde el sábado a esta parte. Catorce sospechosos se encuentran incomunicados en el cuartel i entre ellos han muchos adiestrados en el manejo de la uña. Parecemos que dentro de pocos días ya podríamos contar con el descubrimiento de los malhechores.

Huéspedes.

Tenemos entre nosotros a trece indios de las tribus araucanas, pertenecientes a las reducciones que pueblan la cordillera del volcán de Antuco. El objeto de su venida a Concepción, es reclamar el pago de varios animales que vendieron en Yumbel a ciertos carniceros, abastecedores de nuestro mercado. Por informe que hemos recibido del luguaráz que los acompaña, sabemos que estos indios son de un corazón magnánimo i que están muy lejos de haber tomado parte en las últimas depredaciones de los indígenas fronterizos.

Botica de semana.—Desde el dominguito 25 hasta el sábado 31 del presente, la de don Federico P. Biggs, calle de Comercio, casa del fallecido Obispo Eizondo, media cuadra de la plaza de Armas hacia el Bio-bio.

Almanaque.—Miércoles 28.—San

Domingo i San Castor, mártir.

Jueves 29.—San Eustasio, abad, i San Cirilo.

CAUSAS DE QUE SE HARÁ RELACION EN LA ILUSTRÍSIMA CORTE.

Lunes 26.

1 Don Juan de Dios Bravo con don Engracio Luna

A

2 Bon Feliz Pérez García con don Matías Zalazar

D

Martes 27.

1 De oficio contra Raimundo Zúñiga

D

2 Id. id. Juan Rosa Saldahua

D

3 Id. id. José Miguel Jara

D

4 Id. id. Francisco Muñoz

D

5 Id. id. Gilberto Ríos i otro

D

6 Id. id. Juana Pavés

D

7 Id. id. Luis Torres

D

8 Id. id. Antonio Fuentesiva

D

Miércoles 28.

1 Don Pablo López con don Francisco Encinas i complices

D

2 De oficio contra Remigio Enriquez

D

3 Id. id. Emilio Rauch

D

Jueves 29.

1 Green Nicholson i Ca. con Torres i Rogers

D

2 De oficio contra Petrona Carrillo

D

3 Id. id. Juliana Jaravilla

D

4 Id. id. Rafael Martínez

D

AVISOS NUEVOS.

AVIS.

Vente publica de navire, appareaux et ustensiles.

Le dix du mois d'avril prochain a une heure après midi i se sera vendre et adjugé au plus offrant et dernier encherisseur, la coque, appareaux, et ustensiles du Trois maitre baleinier français *Ville de Rennes*, condamné dans ce port.

Pour plus amples renseignements, s'adresser au V. Consulat de France.

ANTOINE ANINAT,

Vice-Consul et France.

1236—6 v.

AVISO.

Venta pública de un buque, apparejos i útiles.

El 10 de abril próximo vendrá, a la una de la tarde, se venderá en remate público a quien mas ofrezca i el último postor, el casco, apparejos i útiles de la fragata ballenera francesa *Ville de Rennes*, condamnada en este puerto. Para mas pormenores ocurrirase al Vice-Consulado de Francia.

ANTONIO ANINAT,

Vice-Cónsul de Francia.

1236—6 v.

DINERO A INTERES.

Se necesita la suma de **3 o 4,000 \$** con hipotecas mas que suficientes para garantir el capital i sus intereses. El interés que se abona es del uno por ciento mensual. En esta imprenta se dará razón.

1236—3 v.

VISO.—Habiéndose mandado formar concurso por mandato del Señor Juez de Letras de la Provincia, a petición de los acreedores, a los bienes de don Francisco José del Río, i reunidos con esta fecha los acreedores a dicho concurso, han nombrado de síndico i depositario de los bienes del expresado Señor Ríos, si que suscribe, i a fin de que llegue a noticia de los demás acreedores al expresado concurso, publico el presente aviso, insertando el siguiente edicto mandado firmar por el Sr. Juez de Letras.

FELIPE F. ANGUITA,

Síndico.

Por el presente, citó llamo i emplazó a todos los acreedores de don Francisco José del Río, para que en el término de 30 días contados desde esta fecha, comparezcan ante este juzgado, a hacer uso de su derecho en el concurso formado a los bienes del expresado Río, i en caso de no hacerlo les pasará el perjuicio que hubiere lugar en derecho. Por cuanto así lo tenido mandado por acta, de esta fecha.

Concepción marzo 26 de 1860.

MANUEL RIOS EGASA,

Juez de Letras. La presentación de Concepción.

1236—6 v.

ALBRICIAS.

Se ha perdido un vale de trigo de la costa, conteniente **sencilla i una fanega**, emitido por la Bodega de los Sres. Aníbal Hernández, en fecha diez i siete del presente; está entre-gado la partida por el capataz Aníbal Mora, por cuenta de don José María Reyes, la pérdida de dicho vale ha sido el 19 del corriente.

Se advierte que dicho vale no tiene ya valor alguno, por consiguiente sería nula la venta que de él pudiera hacerse.

El que suscribe, dueño del vale, ofrece una buena gratificación a la persona que le entregue en la Imprenta del Nublo.

Chillan marzo 24 de 1860.

José María Reyes Fuentes.

1236—3 v.

AVISO JUDICIAL.

Por decreto del Juzgado de Letras de esta fecha, se ha señalado el 29 del presente mes i demás no impedidas, a las doce del dia, para el ultimo pregón i remate del fondo denominado la *Afueras* perteneciente al concurso de D. Alejandro Jones. Por la tasa de la menor, mensura i demás por mezos ocurrirase a la Escrivania de don José de los Dolores García.

Concepción marzo 19 de 1860.

1236—3 v.

SASTRERIA FRANCESA.

calle del Comercio, núm. 44 del Palacio.

MR. LACOUTE avisa al público i sus favorecidos en general, que arriba de recibir un hermoso surrido de casimires, rizo de lana, castor, edredon, paños, chalecos i muchos otros artículos de primera calidad i a la última moda.

1236—8 v.

AVISOS DE HIPOTECAS.

VISO.—Con fecha 19 del presente, i ante el Juez de 1.ª Instancia del Departamento de Rere, D. Juan Bautista Miranda, ha otorgado D. Mateo Oliveros una escritura a favor de D. Felipe F. Anguita, por la suma de (\$ 489) cuatrocientos ochenta i nueve pesos, hipotecando para la seguridad del referido capital i sus intereses, el fondo de su propiedad denominado "Moscateal" compuesto de tres cuadras de terreno i 14,000 plantas de viva; los límites son por el sur, oriente i poniente con terrenos de D. Narciso Laredo, i por el norte con terrenos de D. Santiago Pérez; para los efectos del art. 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público.

Concepción marzo 22 de 1860.

1234—3 v.

INTERESANTE.—Se vende una casa de 16 ½ varas de frente i fondo correspondiente, con comodidad para una pequeña familia, situada en la calle de Coloco núm. 45, 33 cuadras distante de la plaza de armas, tiene bastantes árboles frutales de muy buena clase. Quien se interese puede verse con

JUAN BAUTISTA HARRIET.

1239—13 v.

VISO.—Con fecha 8 del presente mes, D. Juan Mackay ha otorgado ante el escribano Alvarez, una escritura de mutuo a favor de doña Antonia Díaz Muñoz, por la cantidad de mil quinientos pesos por el término de un año al interés del uno por ciento mensual. El deudor ha hipotecado en garantía, una casa i sitio que posee, de su particular dominio en la calle de San Martín, con cuya calle limita por el Norte; por el Sur, con casa de D. Albino Espinosa; por el Oriente, con la casa de la testamentearia de D. José Borsalino; i por el Pioniente, con la de doña Luisa Moena de Camilo. Para los efectos del artículo 58 del Reglamento del Conservador se da este aviso al público.

Concepción, marzo 20 de 1860.

1231—15 p.

POR ESCRITURA PUBLICA otorgada ante el escribano D. Daniel Alvarez, D. Jorge Rojas ha comprado a D. David Montañé, un sitio ubicado en los suburbios de esta ciudad, compuesto de una cuadra en cuadra; limitante por el norte, calle de por medio con sitio de D. Cipriano Retamal; por el sur, con sitio de D. Mariano R. Zaharta; por el este, el de los SS. Novenarios. Se avisa al público a fin de cumplir con las disposiciones del Reglamento del Conservador.

1236—3 v.

AVISOS REPETIDOS

REMATE

para las jentes de buen gusto.

El lunes 2 de abril se rematarán por el que suscribe como encargado de D. Pedro Antonio Torres, un surtido completo de figuras de mármol i alabastro, como ser floreros, fuentes, lámparas, jarras, candelabros, un surtido de frutas i una multitud de adornos para mesas. Descendiendo verdaderamente, el dueño realizar del todo los artículos mencionados, para ausentarse de esta ciudad; el remate será una verdadera ganta.

Tendrá lugar en el mismo local donde se encuentra; calle del comercio casa del Sr. Eli-zondo, contigua a la botica del Señor Biggs. Concepción, marzo 22 de 1860.

FELIPE F. ANGUITA.

1235—3 v.

VISO.—El 29 del actual me han robado los valores núms. 519, 623, 972 i 1524, todos emitidos por el molino de "Penco", de propiedad de D. Francisco Urrejola; el 1.º el 21 de febrero que consta de dos fanegas trigo, mandadas depositar por Doña Jesus Rodriguez, el 2.º el 21 del mismo mes, de diez fanegas, depositadas por el que suscribe, el 3.º de doce fanegas siete almendras, depositadas por D. Belisario Enriquez el 6 de marzo i el 4.º de veinte fanegas, depositadas el 9 de marzo por el mismo.

Calle del Tomé i Limpieza, número 83 de la calle de la plaza.

Sede del Tomé: Jueves, viernes i sábado, a las 12 del dia.

Sede de Concepción: Martes, jueves i sábado, a las 12 del dia.

PRECIO DE CADA ASIENTO.

Del Tomé a Limpieza	1 25
De Id. a Penco	1 50
De Id. a Concepción	2 50
De Concepción a Penco	1 60
De Id. a Limpieza	1 25
De Id. al Tomé	2 50

NOTA.—Al establecer la salida del Tomé a las horas indicadas, ha sido con el objecto que la llegada del coche a este punto sea media hora antes que la salida del coche para Coronel, de modo que pueda proporcionar al pasajero comodidad de poder conducirse por la vía de coches a cualquiera de los puntos indicados.

A una hora siempre en el Tomé, carros disponibles para Chillan u otro punto.

Tomé, febrero 29 de 1860.

1227—13 v.

N. W. KEAY.

SE VENDE UNA CASA — Situada en la calle de San Martín, dando frente a la de los señores G. G. Delano i Ca., para tratar vienes con ANTONIO ANINAT.

1235—10 v.

COMPREN

EN EL ALMACEN DEL QUE SUSCRIBE.

Acciote de manteca refinado, Id. de ballena,

Brochas para pintar, Candelas en frascos,

Chancaca labrada, Chuhu,

Cunas de la India, Goma laca,

Jamon Americanos, Lápices para carpintero,

Lienzos de algodón, Massas para carpintero,

Sacos para azúcar.

RAMON XEREZ.

Calle de Angel, casa de D. Diego Bamondes.

1232—6 v.

FLORINDA COCO.

1231—15 p.

REALIZACION.

Sal del Perú,

Aguardiente i anizado,

Harina flor,

a venta por CARLOS F. COSTA.

1231—15 v.

EL LISCIENDADO EN LEYES que suscribe, avisa al público, que ha fijado su estudio en la casa de D. José María Concha, calle de Lautaro, una cuadra de la plaza de armas hacia el cerro Caracol. También le han sido recomendados i ha quedado encargado de los clientes de D. Andres Chacon. Lo avisa al público i ofrece sus conocimientos profesionales.

JOSE MANUEL VIEYTA.

1230—8v.—Marzo 13.

HERRERO para un establecimiento de minas de carbón en CORONEL. Se pagará un buen sueldo a un artesano que entienda su oficio. Ofrece al almacén de GUILLERMO LAWRENCE.

Edificio municipal.

1231—15 p.

¡OJO! ¡OJO!

El que suscribe desea arrendar, de quienes a seis cuadras cuadras de terreno con ochenta mil plantas de viva, buena arboleda, animales i útiles de labranza correspondientes. El que se interese puede ver en Penco con MIGUEL UNZUETA.

1229—13 v.

A LOS MOLINEROS.

Jénero americano para sacos, tienen a venta

GUILLERMO G. DELANO i Ca.

1228—10 v.

PIANOS LEJITIMOS DE ERARD.



Tienen a venta

GUILLERMO G. DELANO i Ca.

1228—2 m.

CARRUAJES.

Tienen a venta

GUILLERMO G. DELANO i Ca.

1228—10 v.

AVISO. — Por decreto del Juzgado de Letras, de fecha 22 de febrero último, se están dando los pregones de la lei a un sitio ubicado en esta ciudad, compuesto de 25 metros i 21 centímetros de frente i con fondo correspondiente; perteneciente a la testamentearia de D. José Miguel Yáñez. Per la taza i demás pormenores ocurrirán a la exequencia de D. José de los Dolores García.

Concepción, marzo 3 de 1860.

1227—13 v.

AVISO. — Por decreto del Juzgado de Letras, de fecha 22 de febrero último, se están dando los pregones de la lei a un sitio ubicado en esta ciudad, compuesto de 25 metros i 21 centímetros de frente i con fondo correspondiente; perteneciente a la testamentearia de D. José Miguel Yáñez. Per la taza i demás pormenores ocurrirán a la exequencia de D. José de los Dolores García.

Concepción, setiembre 22 de 1859.

1169—6m.

ITINERARIO

DEL VAPOR NORTE-AMERICANO

BRO-BRO.